Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXV — ABRIL - JUNIO DE 1967 — Nº 140

DIRECTOR: **ORLANDO TAPIA SUAREZ**

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
RENE VERGARA VERGARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES
JORGE ACUÑA ESTAI

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA CONCEPCION — (CHILE)

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ADOLFO VELOSO FIGUEROA

Profesor de Derecho Internacional Público en la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción.

EL IMPERATIVO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (*)

Constituye siempre una distinción muy especial y es motivo de honda satisfacción, para todo profesor universitario, la oportunidad que se le brinda en el acto de una Clase Inaugural de dirigirse a los estudiantes de su Facultad y, en especial, a los jóvenes que recién ingresan a sus aulas. Por ello, agradezco en toda su significación el honroso encargo del señor Decano de dictar ante ustedes esta lección y confieso que he aceptado con placer tan severa responsabilidad.

Si la Clase Inaugural es ya una noble tradición universitaria, un símbolo de la incorporación de la juventud a la Universidad, en ocasiones como ésta se acentúa sobremanera el rigor de comunicación espiritual y de aguijonamiento de inquietudes que reviste toda enseñanza y toda cátedra.

¡Cuánta urgencia sentimos, pues, de lograr una expresión leal con nuestro pensamiento, dignamente meritoria de vuestra

(*) Clase inaugural dictada en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, el 11 de Mayo último, en sesión solemne celebrada por la H. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para conmemorar el 102º Aniversario de la Escuela.

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

atención y que asuma la sencillez y claridad que siempre la joven generación reclama a sus maestros!

* * *

El tema de hoy, que hemos titulado "El imperativo de las relaciones internacionales", corresponde al área de un curso recién creado en nuestra Facultad en concordancia con la densa renovación de los programas de estudios jurídicos a que estamos asistiendo en estos días, renovación que se orienta hacia una más íntegra formación cultural del jurista. Tal tema apunta hacia la vida socio-política internacional y, específicamente, a una de sus notas relevantes, cual es su imperatividad, vale decir, los urgentes requerimientos que ella plantea en el mundo de hoy, proyectados a la realidad insoslayable de Latinoamérica.

* * *

Ahora bien, ¿qué son las relaciones internacionales?; ¿de dónde y por qué su imperatividad en la hora presente?; ¿qué requerimientos implican para nosotros, ciudadanos de América Latina?, ¿y qué exigencias demandan a ustedes, jóvenes universitarios?

* * *

En las narraciones siempre sugerentes de la Mitología Griega se habla de Anteo, hijo singular de Neptuno y Gea, cuyo poderío emanaba del contacto con su madre, la tierra, pero que estaba expuesto a quedar inerme y ser vencido si se alejaba de ella. Las generalizaciones teóricas parecen estar signadas por el mismo particular destino de Anteo: su fuerza y validez dependen y se miden por su conexión o enlace y grado de congruencia que tienen respecto de la concreta realidad histórica en que se generan.

Podríamos decir que una teoría o una enseñanza sobre el candente tema de las relaciones internacionales sería palabra

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

vana, especulación estéril, si pierde contacto y no arraiga íntimamente en la realidad circundante y su problemática vital. Y es que la cultura misma, en su acepción dinámica, es potencialidad del individuo para comprender, afrontar y resolver los problemas de su tiempo y de su sociedad. Esta es la razón de por qué, situados en el mundo latinoamericano, el análisis de lo internacional debe hacerse en función de este centro gravitacional que es nuestro Continente.

* * *

Antes de enfocar el tema desde nuestro ángulo regional, es preciso delinear una noción de Relaciones Internacionales, como aspecto o sector de la realidad social. Significan éstas, en el contexto y orientación de los estudios programados, la política internacional, esto es, el campo de fenómenos sociales que abarca todos aquellos actos y vinculaciones de poder e influencia, atinentes a la regulación o gobierno —o establecimiento de "un orden de convivencia"— de esa amplia sociedad en que coexisten una pluralidad de Estados y de pueblos.

Son hoy las relaciones interestatales el centro de la política internacional. Pero, si bien aparecen los Estados como los protagonistas ostensibles, participan también en este dominio grupos y estamentos sociales, instituciones e individuos, en cuanto realizan actividades que influyen en las decisiones de aquéllos y en la existencia y desenvolvimiento de la sociedad internacional.

* * *

¿Cuáles son los caracteres de las relaciones internacionales en el mundo de hoy?

Señalaremos tres de sus notas más preeminentes:

Primeramente, su extensión. En un doble sentido: a) de interdependencia global de fenómenos y procesos que ocurren en las diferentes latitudes del planeta, de manera que no es concebible hoy una posición de aislamiento o autarquía: en el mundo del presente ningún país es una isla; sería imposible el desarrollo

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

de un pueblo en la soledad de un Róbinson Crusoe; b) seguidamente, de universalización de los participantes, en cuanto efectivamente ahora "la Historia se ha hecho universal"; el núcleo gravitacional que ayer fue sólo el continente europeo, se difunde y se desplaza hacia otros continentes. De allí las fuerzas determinantes que se despliegan en América, en Asia, en Africa.

Una segunda nota relevante es la comunicabilidad de la política internacional y de la política interna de los Estados. No hay deslinde preciso de estas esferas. La influencia internacional de un país depende de su desarrollo interno; su vida interna se condiciona grandemente por factores externos.

Sin embargo, nuestras observaciones se dirigen especialmente a una tercera nota: la imperatividad de las relaciones internacionales.

Los fenómenos de relación entre las colectividades políticamente organizadas constituyen realidad objetiva y son parte fundamental de la convivencia humana. De esta realidad surgen grandes tareas, problemas vitales, requerimientos a la voluntad y a la acción políticas. Desde que estos problemas se manifiestan con calidad de urgencia, de reto ineludible, adquiriendo fuerza de apremio, de necesidad histórica, son imperativos.

* * *

En este plano de la imperatividad, y desde el punto de vista de la sociedad mundial, hay un imperativo o apremio inicial: El de participar en las tareas constructivas de esta misma sociedad. El de no soslayar el reto de los grandes interrogantes; el de no incurrir en la actitud del avestruz, que procura eludir la realidad con el gesto de ignorarla.

Esta actuación positiva debe apoyarse y procurar una más efectiva vigencia de las reglas del Derecho de Gentes, derecho éste que en el mundo actual desempeña un papel muy importante y en verdad insustituible, pero manifiestamente insuficiente. Oportuno es señalar aquí que las reglas jurídico-internacionales son, en su conjunto, tanto elemento normativo como producto de las decisiones políticas, y que las reformas y cambios

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

de estas normas significan también magno problema de orden político.

Rige este imperativo de participación, en especial, para los países medianos y pequeños y para todas las fuerzas que pueden contribuir a la creación de nuevas normas y principios adecuados a las necesidades del presente y que respondan a ese curso profundo de la Historia que anuncia una futura mancomunidad de intereses de los pueblos.

Más allá de este deber inicial recién mencionado, hay dos grandes problemas sustantivos, dos imperiosas necesidades del presente acontecer internacional:

Es el primero el de la paz mundial. Concebida no como entelequia, no como equilibrio estático, sino como un proceso dinámico y concreto, inmerso en la realidad de las contradicciones, de los conflictos y de las luchas de intereses antagónicos.

Es Einstein quien nos dice: "A menudo, en el proceso evolutivo, una especie tiene que adaptarse a nuevas condiciones a fin de sobrevivir. Hoy la bomba atómica ha alterado profundamente la naturaleza del mundo tal como lo conocemos...". Y son los laureados con el Premio Nóbel, en declaración de 51 hombres de ciencia, quienes claman: "Todas las naciones deben tomar la decisión de renunciar a la fuerza como recurso final de su política. Si no están dispuestas a hacerlo, dejarán de existir".

La imperatividad de la paz dimana, pues, de la primaria necesidad de sobrevivencia del género humano, de cambios cualitativos operados en la tecnología, de la profunda solidaridad biológica de la especie, de esenciales valores humanos y, en estos instantes, de la tragedia que representan conflictos bélicos que hoy sufre la humanidad y que siegan día a día miles de vidas de hombres, más civiles que soldados, más niños y jóvenes que adultos.

El otro gran requerimiento de la vida internacional es la efectiva emancipación de todos los pueblos y su progresivo desarrollo económico y social. Imperativo íntimamente ligado al de la paz, por lo cual dijimos que ésta es un proceso de construcción histórica.

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

El dinamismo de la época impone ya un movimiento de emancipación política y económica y una tendencia hacia la igualdad de los pueblos en sus condiciones materiales de existencia. Por ello es necesaria y legítima la tensión de las naciones más rezagadas que se encaminan a la autodeterminación de su estatuto socio-político y enderezan sus esfuerzos para alcanzar niveles modernos de desenvolvimiento económico y cultural.

Este imperativo supone también un proceso concreto, dinámico, dentro de una complejidad de fenómenos de dominación, de hegemonía, de cooperación, de integración, de lucha y liberación.

Es don Enrique Molina quien afirma: "El progreso está en razón directa de la dominación del hombre sobre la naturaleza y en razón inversa de la dominación o explotación del hombre por el hombre". ¡Cuán profunda significación y vigencia cobra hoy el luminoso pensamiento del maestro fundador de esta Universidad!

Ahora bien, estos requerimientos, tales apremios y urgencias, ¿hacia quiénes se dirigen?

A todos los participantes en el acontecer político-internacional. Y de ahí que, aun a los simples individuos, como ciudadanos del mundo, nos corresponde también un papel activo y creador.

Si la conciencia política es ya un primer grado o fase de la acción política, compréndese la importancia de la opinión mundial en el escenario internacional. Y derívase la trascendencia de un militante humanismo contemporáneo, que debe asumir las concretas responsabilidades de esta época y de esta sociedad y que debe ejercer —según las palabras de Guyau— esta "profesión universal de ser hombre".

* * *

Examinaremos ahora los requerimientos que en el mundo actual se plantean para América Latina y su juventud.

Porque este rasgo de imperatividad que hemos venido escudriñando, debemos comprenderlo afirmándonos en este territorio, en esta "gran nación deshecha" en que nos toca vivir.

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

La vida internacional impone a los pueblos, al hombre latinoamericano, exigencias que trascienden las fronteras estatales, que fluyen de las fuerzas internas del continente y conciernen también a su gravitación externa: Desde luego, la toma de conciencia de una perspectiva continental; la comprensión de nuestra solidaridad.

¿Por qué?, ¿en respuesta a qué fundamentos?

Brota este imperativo de una corriente histórica que se manifiesta claramente en estos tiempos: la formación de federaciones continentales, de grandes espacios o regiones económicas, de unidades multinacionales; surge de la hermandad histórica de los pueblos latinoamericanos, de su potencial proximidad geográfica; de la mancomunidad de sus problemas, como países ubicados en la categoría de los que se denominan "subdesarrollados"; proviene, en suma, de la solidaridad de sus destinos, por su problemática común, por sus intereses afines.

Y por todo esto, es imperativa la articulación o estructuración del continente hacia formas propias y superiores de unidad económica y política, forjando así la gran nacionalidad latinoamericana en un sentido compatible con la identidad y expresión de su pluralidad de pueblos y con el universalismo humano.

Pero esta toma de conciencia, esta articulación del continente, ¿para qué?, ¿dirigida hacia dónde?

No tendría sentido, no habría contenido sustantivo en estas tareas, si no estuvieren enfiladas a la consecución de grandes objetivos para los pueblos latinoamericanos; si no contuvieren medularmente la significación de una segunda independencia, de una efectiva emancipación económica:

a) Se trata de alcanzar niveles modernos de desarrollo económico-social. Se trata de que "emerja" esta porción de "humanidad sumergida". Y, sobre todo, de que este desarrollo, autosostenido, dé plenaria satisfacción a las necesidades de los pueblos de nuestra América y no represente el incremento de un lucro para bastardos y minoritarios intereses.

b) Se trata de expresar valores latinoamericanos, afirmar nuestra identidad, fincando en la tierra, en la historia y en el

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

pensamiento latinoamericanos el sustento emotivo y el acicate energético para ensayar en el devenir humano una creación de cultura.

Si así no fuere, si nuestra imagen se representare en el mañana sólo por la gran y variada construcción material de la civilización moderna, sería ello una dolorosa frustración de personalidad y de destino histórico.

c) Se trata de alcanzar la dimensión, la estatura y un relieve de magnitud internacional, a fin de participar significativamente en las grandes decisiones del mundo contemporáneo; se trata de contribuir en calidad y capacidad de protagonista al propio desarrollo humano, sumando nuestro aporte a las fuerzas más progresistas del desenvolvimiento histórico universal.

Si el análisis anterior se sintetiza en la necesidad de una toma de conciencia de la perspectiva continental y de nuestras grandes metas solidarias, vale sólo en cuanto a precedente o anticipo de un proceso que debe manifestarse en acción.

Porque el avance histórico no es dádiva o regalo de los tiempos; él se construye con grandes energías, con luchas, sacrificios y heroísmo.

Si expresamos un decidido optimismo en el advenimiento de un destino superior del hombre, no es que pensemos en una actitud pasiva o de inercia de quienes podrían cómodamente esperar la madurez de una ley histórica. Por el contrario, este optimismo se funda en la mancomunión de las fuerzas capaces de concebir, plantear y forjar ese más alto destino humano. El desarrollo histórico requiere del consciente actuar histórico. Porque es verdad —también imperativa— que la Historia la empujan y la hacen los hombres y los pueblos en la medida en que comprenden las leyes de su desarrollo y vuelcan sus energías en su necesario acontecer.

Este es el sentido del encuentro de América con sus pueblos, con sus masas trabajadoras, con sus intelectuales, con sus dirigentes, con sus Universidades, con su juventud.

¿Cuáles son los motivos especiales de esta cita de América con su juventud?, ¿de esta imperatividad que alumbra hacia los jóvenes?

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Es que para estas magnas tareas son necesarias la energía, la fuerza, el entusiasmo, la pasión, el heroísmo propios de la juventud;

Es que se precisa de rebeldía: frente a cosas que pertenecen al pasado; de voluntad rectilínea: para vencer fuertes y tenaces intereses; de audacia: para imaginar senderos de futuro; de inteligencia: para penetrar más allá de las superficies formales o —siguiendo la enseñanza de Augusto Rodin— para pensar "en relieve", entendiendo la forma sólo como el contorno de un volumen cuya fuerza es interna;

Y es porque América Latina es un continente joven, cuya mayoría de población la constituyen formaciones juveniles;

Y es porque en esta época de aceleración progresiva, de vertiginoso avance científico-técnico, se requieren la plasticidad, la flexibilidad y la potencialidad de superación del brazo y de la mente para comprender y caminar al ritmo de los tiempos.

Para cumplir esta misión, ¿dónde hallar algunas fuentes de motivación moral, de impulso energético, de inspiración ideal?

Sin duda, esa vertiente está mucho más allá de la montaña de palabras, de las actitudes retóricas, de conferencias más o menos frustradas que conforman una fenomenología superficial de América. Está en la vida concreta del presente del hombre latinoamericano, en el drama de su existencia, de sus dolores y alegrías, de su vivir y su morir. Pongamos atento oído para percibir el mensaje que viene desde lo más profundo del alma de América. Si pareciera inicialmente que advertimos silencio, es "un silencio poblado de ecos", y allá en lo hondo hay infinitas resonancias, gritos y llamados persistentes.

Recordemos las palabras cristalinas de pensadores, poetas, filósofos, que dieron a su expresión esta motivación moral:

Anunció y advirtió Martí: "... el pensamiento empieza a ser nuestro. Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación".

Proclamó y enseñó Rodó: "... yo creo ver expresada en todas partes la necesidad de una activa revelación de fuerzas

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

nuevas; yo creo que América necesita grandemente de su juventud".

Auguró y predicó Ingenieros: "Dichosos los pueblos de la América Latina si los jóvenes de la nueva generación descubren en sí mismos las fuerzas morales necesarias para la magna obra: desenvolver la justicia social en la nacionalidad continental".

¿Tienen las palabras de estos pensadores y maestros la pretensión y el sentido de señalar soluciones, de indicar los caminos, de determinar las alternativas?

Es evidente que no.

Y es evidente que no es ésa la misión de la enseñanza, ni puede ser el propósito de una incitación moral.

¿Quién mejor que el mismo José Enrique Rodó precisa la profunda significación del proceso educativo, cuando nos habla de "la despedida de Gorgias"?:

Era la última reunión de Gorgias y sus discípulos. En la hora postrera, uno de éstos expresa la definitiva adhesión a su doctrina, el juramento de fidelidad a cada una de sus palabras, a cuanto estuviere virtualmente contenido en ellas. Gorgias desaprueba: "Yo he procurado daros el amor a la verdad; no la verdad que es infinita; mi filosofía no cierra el círculo de vuestro pensamiento". Entonces Leucipo, el más empapado en el espíritu de su enseñanza, ofrece última libación y lo hace por quien desvanezca las dudas que el maestro deja en la sombra, por quien ponga el pie delante de su última huella; —"Por tus discípulos, si mostramos tu error; ¡Por quien te venza, con honor, en nosotros!"— Y Gorgias exclama "¡Por ése!; ¡Por quien me venza con honor en vosotros!".

* * *

Jóvenes universitarios:

Si finalmente hemos proyectado la imperatividad de la vida internacional a los requerimientos o tareas que plantea el momento actual a la juventud latinoamericana, y si hemos pretendido fundamentar una posición de estímulo y de motivación

Artículo: El imperativo de las relaciones internacionales
Revista: Nº140, año XXXV (Abr-Jun, 1967)
Autor: Adolfo Veloso Figueroa

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

moral, no es por cierto la modesta función del profesor que ocasionalmente dicta esta Clase Inaugural, título suficiente para impulsar vuestros propósitos y responsabilidades.

Pero invocamos la autoridad de antiguos maestros que en estos mismos ámbitos estuvieron incitando a la juventud estudiosa a la conquista de valores que hoy mantienen vigencia, dando un sentido y un acento ideal a sus enseñanzas.

Expresamos nuestra fe en el estudiantado universitario, grupo que ha recibido y recibe mucho más que otros sectores de la sociedad, siendo mayor su responsabilidad y legítima la exigencia de una más alta contribución a los intereses colectivos.

Sabemos que vuestra actitud de rebeldía, de lucha, de audacia, afirma el sentido perenne de la Universidad, que es vanguardia del pensamiento, atalaya del futuro.

Confiamos en que vuestra vocación libertaria sabrá concretar en este ámbito geográfico nuevas dimensiones organizativas, renovados contenidos sociales de esa categoría y de ese producto histórico que es la libertad. Conscientes de las tendencias objetivas y de las necesidades del presente, sabréis ensayar y realizar una más amplia y efectiva liberación humana.

Con estas convicciones, sentimos la vibración intelectual y emotiva de pensar que la fuerza de los pueblos y las juventudes latinoamericanas están forjando ya, en el yunque de la Historia, el nuevo rostro de la América joven.